



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 MAYO 1982

Expte. N° 336/82

VISTO:

La resolución N° 190-79 del 7 de Mayo de 1979 que instituye / una Mención de Honor para el mejor egresado de cada Unidad Académica; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha resolución y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar MENCIÓN DE HONOR a los siguientes graduados, por ser los mejores egresados de los distintos Departamentos Docentes de la Casa, durante / el período lectivo 1981:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Ingeniero Químico Pablo Horacio ALURRALDE.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

- Licenciado en Química Juan Luis ALURRALDE.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

- Profesora en Ciencias Biológicas Gloria Estela BARBOZA.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Contadora Pública Nacional Margarita Ester VEGA SAINZ.

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

- Licenciada en Ciencias de la Educación Lidia Yolanda BARROS de BAFFA TRASCI.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Licenciada en Nutrición Liliana Patricia JIMENEZ.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentí*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTI  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 207-82